

REALIDAD

Suplemento al núm. 2

ULTIMA HORA

Por habernos mal informado hemos dicho equivocadamente que D. Isaac Merlo con algunos individuos de la Comisión habien regresado anoche y con el fin de averiguar lo que hubiera de cierto en este asunto, hemos podido saber que solo regresó anoche el Sr. Sánchez (Juan Manuel) con una gestión que le había sido confiada.

Hemos tenido el gusto de hablar con el referido Sr. Sánchez quien desde luego no ha tenido inconveniente en darnos á conocer las gestiones hechas en Madrid por la Comisión menos las que son de caracter reservado.

La Comisión que ha visitado á los Sres. Jefes del tráfico del Mediodia y Norte fué recibida por estos Sres. en sus respectivos departamentos.

El Sr. Jefe del trafico les contestó que era de todo punto imposible acceder á los deseos de la Comisión por razones que les expuso.

Vista la imposibilidad de que accediera, el Sr. Sánchez, que hablaba en nombre de todos los exportadores en general, propuso que estos renunciarian toda reclamación menor de 5 pesetas, si la compañía concedía la tarifa especial.

El Sr. Jefe contestó que solo estaba dispuesta la compañía á conceder tarifa especial para los vinos que se manden á las provincias del Norte.

Lo de Alcoholes

La Comisión con sus presidentes Don Luis Caminero y Don Isaac de Merlo acompañados de otros de Cataluña, Alicante, Valencia, Albacete y de los Sres. Diputados Berlanga y Romero (T.) visitaron á los Sres. Maura, Moret y Canalejas quienes se mostraron conformes con lo solicitado.

El Sr. Maura prometió tratarlo en el Consejo de Ministros de ayer por la mañana, como así lo hizo, pués fué citada dicha Comisión para las tres y media de la tarde en el Ministerio de Hacienda sobre la reforma de la ley de Alcoholes mostrándose partidario del acuerdo unánime de la Asamblea Alcohólica del día seis, prometiendo activar para que vengan las reformas antes de la nueva cosecha.

El Sr. Sánchez no ha podido ser más explicito por haber asuntos en esta cuestión de caracter privado, pero sí nos ha dado la seguridad de que la ley se reforma con grandes ventajas y que el Sr. Caminero ha sido nombrado para desempeñar un alto cargo cerca del Ministerio de Hacienda y que su estancia en Madrid se prolongará por algunos días.

La Comisión trata también, unida con el Gremio de Vinos, de Madrid, el cierre de tabernas con el fin de conseguir puedan abrirse los domingos de nueve á doce de la mañana y de seis tarde á once de la noche.

Hasta más noticias en el número próximo.

Imp. de Mendoza. — Valdepeñas